



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Junio de 2010

482/10

Expte. N° 14.041/10

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Numérico" del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre se acepta la inscripción de cuatro (4) postulantes al cargo, quienes se presentan a la Prueba de Oposición;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito y aconsejando la designación del Dr. Carlos Marcelo Albarracín;

Que a fs. 146, la postulante Ing. Claudia Borré presenta impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que a fs. 150, obra Dictamen N° 11928 de Asesoría Jurídica, de fecha 29/04/10, en el que plantea solicitar al Jurado la ampliación del Dictamen;

Que el H. Consejo Directivo en su VI Reunión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2010, resuelve solicitar a la Comisión Asesora, la ampliación del Dictamen, teniendo en cuenta la impugnación presentada por la postulante Ing. Claudia Mónica Borré;

Que a fs. 152 y 153, la Comisión Asesora presenta la ampliación del Dictamen, realizando las aclaraciones correspondientes y ratificando por unanimidad el Dictamen de fecha 7/04/10;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 9 de junio de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rechazar la impugnación presentada por la postulante Claudia Mónica BORRE, al Dictamen de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Dictamen y ampliación de Dictamen unánimes de la Comisión Asesora, por ser explícitos y fundados.

ARTICULO 3°.- Designar al Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura ANALISIS

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

482/10

Expte. N° 14.041/10


NUMERICO del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir del 1 de julio de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva por renuncia del Ing. Antonio BONOMO.

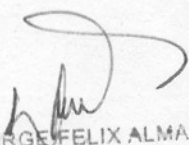
ARTICULO 5°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 6°.- Hacer saber al Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Alfredo GABIN, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


DNG


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA